

# GORDOFOBIA: FENÓMENO CADA VEZ MÁS ARRAIGADO

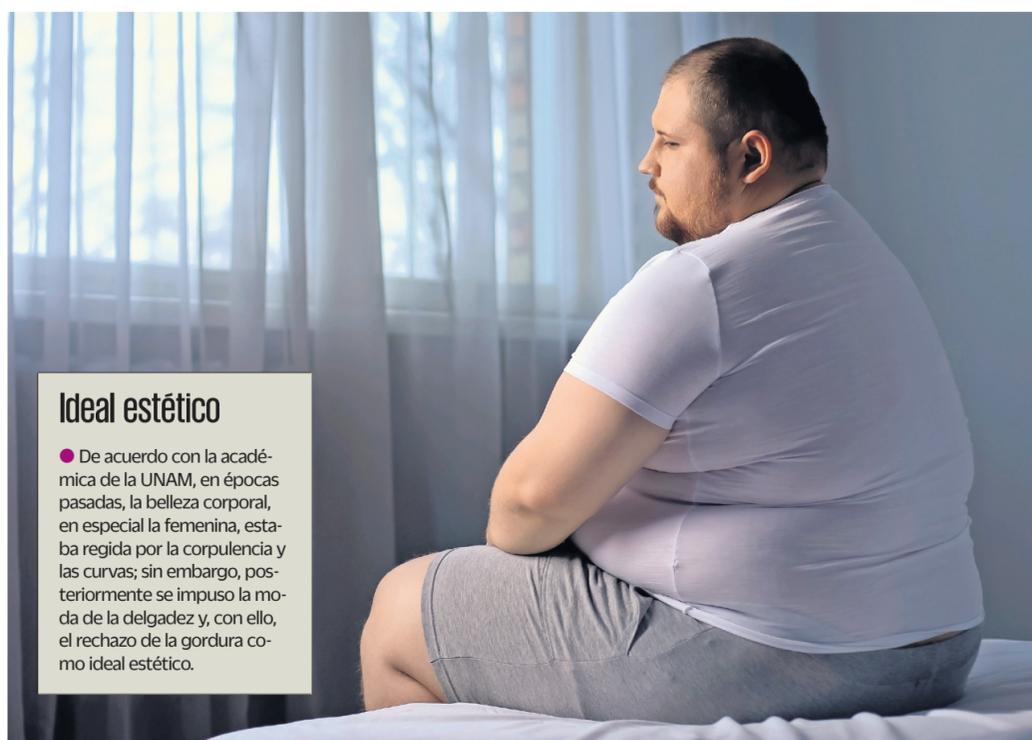
Describe el rechazo y la discriminación ejercidos en contra de las personas gordas u obesas. Es imprescindible apostar por una cultura de la inclusión y el respeto

Texto: **ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ**  
—robargu@hotmail.com—

México ocupa actualmente el quinto lugar en obesidad en el mundo, según la Federación Mundial de Obesidad, una entidad cuyo objetivo es impulsar los esfuerzos globales para reducir, prevenir y tratar esta enfermedad. Por eso no resulta raro que el término gordofobia, que describe el rechazo y la discriminación ejercidos en contra de las personas gordas u obesas, esté cada vez más arraigado en nuestro país.

“La gordofobia es practicada, sobre todo, por quienes se sienten superiores a la gente con sobrepeso u obesidad, y la menosprecia o repudia. Sin embargo, nadie es perfecto. Ni siquiera las modelos de Victoria's Secret o las que salen fotografiadas en las revistas de modas lucen un cuerpo 100% armonioso. Es más: estar delgado no necesariamente es sinónimo de estar sano”, asegura Martha Georgina Ochoa Madrigal, jefa del Servicio de Psiquiatría, Psiquiatría, Psicología y Neuropsicología del Centro Médico Nacional “20 de Noviembre”, del ISSSTE, y académica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Desde niños, las personas con sobrepeso u obesidad son objeto de burlas, maltratos y hasta violencia por ser diferentes o tener un cuerpo que no entra dentro de la norma establecida. Y esta actitud intolerante de los demás, hoy llamada gordofobia (término que, por cierto, no forma parte de la jerga de la psiquiatría y la psicología), no dejan de sufrirla cuando se convierten en adolescentes, jóvenes y adultos.



## Ideal estético

De acuerdo con la académica de la UNAM, en épocas pasadas, la belleza corporal, en especial la femenina, estaba regida por la corpulencia y las curvas; sin embargo, posteriormente se impuso la moda de la delgadez y, con ello, el rechazo de la gordura como ideal estético.

Las personas con sobrepeso u obesidad requieren ayuda médica y, a veces, incluso psicológica.

“Por ejemplo, las estadísticas señalan que no es sencillo que una persona con sobrepeso u obesidad sea contratada para un trabajo, y si logra ser contratada, también padecerá, tarde o temprano, algún grado de rechazo o discriminación. De ahí la importancia de combatir la idea de que hay cuerpos perfectos y no olvidar que en el otro extremo del sobrepeso y la obesidad están otros dos trastornos de la alimentación: la anorexia y la bulimia”.

## Síndrome metabólico

Por supuesto, el sobrepeso y la obesidad no sólo acarrear burlas y maltrato en la infancia y ado-

**MARTHA GEORGINA OCHOA MADRIGAL**  
Académica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM

**“La gordofobia es practicada, sobre todo, por quienes se sienten superiores a la gente con sobrepeso u obesidad, y la menosprecia o repudia”**

lescencia, y discriminación laboral en la edad productiva; también pueden derivar en un problema grave de salud, como el síndrome metabólico, el cual au-

menta el riesgo de padecer diabetes tipo 2, infartos y/o derrames cerebrales (este síndrome se manifiesta por medio de exceso de grasa corporal en la cintura, presión arterial alta y niveles elevados de glucosa, triglicéridos y lipoproteínas de baja densidad en la sangre).

“Es decir, las personas con sobrepeso u obesidad requieren ayuda médica y, a veces, incluso psicológica, no el rechazo ni la discriminación de los demás.”

## Tener pancita, lo normal

¿Qué debemos hacer como sociedad para contrarrestar el sobrepeso y la obesidad, así como el fe-

nómeno de la gordofobia? La académica universitaria responde: “Yo creo que es muy difícil aconsejar lo que debemos hacer para contrarrestar el sobrepeso y la obesidad, porque estas patologías responden a múltiples factores: la genética, la alimentación, el estilo de vida, el entorno social y laboral, etcétera. En todo caso, habría que dejar de impulsar la cultura de las dietas para bajar de peso y no decirle a alguien gordo u obeso: ‘tienes que hacer dieta’, ya que esta palabra implica muchas acciones nada fáciles de llevar a cabo: constancia, esfuerzo, sacrificio... Quienes tenemos pacientes con esos problemas sabemos que han hecho infinidad de dietas para bajar de peso y cuando llegan a consulta lo que menos quieren es una dieta más.”

En opinión de Ochoa Madrigal, igualmente sería beneficioso incorporar a nuestra vida el concepto de salud integral y prestar atención no sólo al aspecto físico de nuestro cuerpo, sino también al mental. De esta manera, incluidos los individuos con sobrepeso u obesidad, estaríamos en mejores condiciones de aceptarnos a nosotros mismos tal como somos.

“Asimismo, es imprescindible cambiar el discurso de rechazo, discriminación y burla dirigido a ellos, y apostar por una cultura de la inclusión y el respeto. Consideremos que nuestra población tiene una gran diversidad corporal, o sea, no está constituida únicamente por gordos y flacos. Yo les digo a mis pacientes que, en la adultez, lo normal no es estar esbelto, sino tener pancita. Todos quisiéramos mantenernos siempre esbeltos, pero la mayoría no podemos cumplir este deseo. El paso del tiempo, con todo lo que acarrea, no nos lo permite”, finaliza la académica universitaria. ●

## Riesgos de la imputación de Trump

**ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ**  
—robargu@hotmail.com

Bajo una intensa expectativa, un gran jurado de Manhattan, en Nueva York, decidió acusar al ex presidente estadounidense Donald Trump de haber sobornado con 130 mil dólares a la actriz pornográfica Stormy Daniels antes de las elecciones presidenciales de 2016, para que guardara silencio acerca de la aventura amorosa que ambos habrían tenido.

De esta manera, Trump se convirtió en el primer expresidente de la historia de Estados Unidos en ser imputado. Ahora bien, ¿este hecho que ha cimbrado al mundo entero es una demostración de que en el vecino país del norte hay una separación de poderes real y de que siempre se busca hacer justicia, sin importar quién sea el acusado, o, por lo contrario, es una mera venganza política en contra de quien fue el titular del poder ejecutivo entre 2017 y 2021? Al respecto, Juan Carlos Barrón Pastor, investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM, señala: “Estamos ante un evidente caso de posverdad, cuya lectura depende de la posición política de cada bando. Así pues, será imposible

convencer a los seguidores de Trump de que se trata de un proceso judicial despolitizado y a sus contrincantes de que lo que se pretende es obstaculizar su participación en las elecciones presidenciales del próximo año. Creo que veremos un escenario más polarizado, porque ambas lecturas son relativamente ciertas, pero también irreductibles e irreconciliables, y no brindan ningún asidero neutral.”

En opinión de Juan Carlos Barrón Pastor, debido a la polarización política que impera actualmente en Estados Unidos es cada vez más difícil mantener en funcionamiento las instituciones sin afectar los intereses políticos de ciertos grupos republicanos y, en particular, de aquéllos que están cercanos a Trump.

“Durante su mandato, Trump debilitó las instituciones de Estados Unidos. En aquel tiempo nos preguntábamos si éstas podrían recuperarse, y precisamente eso es lo que hoy en día estamos presenciando. Pero, con todo y que un gran jurado fue el que la llevó a cabo, lo cual en circunstancias normales bastaría para que hubiera confianza en el sistema de justicia estadounidense, la imputación de Trump pone en entredicho a dicho sistema y orilla a ciertos grupos a verla no como una fortaleza gubernamental, sino como un atropello de los derechos políticos de un expresidente. Si las dos posiciones antagónicas se mantienen, la polarización política se reforzará y la tensión en ese país crecerá conforme vaya avanzando el proceso judicial.”

Algo que llama la atención de Barrón Pastor es que, entre tantas investigaciones criminales a las que está sometido Trump, la primera que toma un cauce legal es la de un soborno, el cual parecería un delito menor.

“Ya veremos si esta imputación es el principio de un conjunto de procedimientos legales en contra de Trump o tan sólo es un caso anecdótico basado en la paradoja de que un delito en apariencia menor podría ser el que produzca su inhabilitación como candidato en las elecciones presidenciales de 2024. Por otro lado, debemos considerar que este caso no necesariamente será ganado por la fiscalía. Había otros casos más robustos, con más posibilidades de llevar a buen puerto”, subraya. ●



## Se aprueba la creación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia

El Consejo Universitario aprobó por unanimidad la transformación de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia en Facultad de Enfermería y Obstetricia. Actualmente, esta entidad es sede responsable de 16 programas de Especializaciones en Enfermería e invitada en el programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM.

## Consecuencias del uso excesivo de las TICs

De acuerdo con Erika Villavicencio Ayub, académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional, el uso excesivo de las llamadas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en los ámbitos laboral y escolar, y en la vida personal podría acarrear consecuencias negativas como el tecnoestrés, el cual causa trastornos de ansiedad y cognitivos, problemas del sueño, falta de concentración, alteraciones en la memoria, inseguridad, y síntomas respiratorios, cardiovasculares y gastrointestinales, entre otras afectaciones.



## Gestión del agua más conservadora y segura en el noreste

De acuerdo con Víctor Magaña Rueda, investigador del Instituto de Geografía de la UNAM, sin los huracanes, el noreste del país es una zona de poca lluvia, semiárida. “Por ello, la gestión del agua debe hacerse en forma más conservadora y segura, pensando en que las precipitaciones que provocan esos fenómenos meteorológicos son un extra y no lo común”, añadió.

